

# Del conocimiento empírico a la profesionalización científica: la enfermería como campo académico-profesional. Aportes desde la sociología a su configuración en Argentina y San Juan.

1. Algañaraz, Víctor Hugo  
2. Dacuña, Roberto

## Resumen

Este trabajo aborda, desde una perspectiva sociológica, el llamado “proceso de profesionalización de la Enfermería”, a la vez que indaga acerca de la posición que ocupa dicha profesión en el seno mismo del “campo de la salud”. Analizaremos cómo este proceso de profesionalización está fuertemente asociado al desplazamiento del saber empírico frente al conocimiento científico y mediado, entre otras cosas, por la adquisición de rango universitario y adscripción a nuevas prácticas laborales. Centraremos la discusión en torno a los procesos de diferenciación/distinción devenidos al interior del campo de la salud, y su impacto en el terreno profesional de la Enfermería. El trabajo avanzará mostrando algunos trazos y particularidades de su configuración en la provincia de San Juan, particularmente en el ámbito la Universidad Nacional.

Recepción: : 06/03/2021

Aceptación: 29/06/2021

---

1. Profesor Titular cátedras Sociología Histórica Argentina II y Sociología Histórica Latinoamericana (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan) e Investigador Asistente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Doctor en Ciencias Sociales. Licenciado y Profesor en Sociología.

2. Profesor titular de Sociología de la Educación (Lic. y Prof. de Sociología de la FACSO-UNSJ) Profesor Adjunto de Estadística aplicada a la Ciencias Sociales (Lic. y Prof. de Sociología de la FACSO-UNSJ) Profesor Titular Sociología (Lic. en Enfermería, EUCS-UNSJ) Investigador del campo Educación en el IISE-UNSJ.



victor.algz@gmail.com  
radacuna@yahoo.com.ar

## Palabras claves

Profesionalización – Enfermería – Campo de la Salud – Universidad – San Juan

# From empirical knowledge to scientific professionalization: nursing as academic-professional field. Contributions from sociology to its configuration in argentina and San Juan.

## Abstract

This work addresses from a sociological perspective, the so-called “nursing professionalization process” while inquiring about the position that this profession occupies within the “health field”. We will analyze how this process of professionalization is strongly associated with the displacement of empirical knowledge compared to scientific knowledge and mediated, among other things, by the acquisition of university rank and assignment to new work practices. We will center the discussion around the differentiation / distinction processes that have occurred within the health field, and their impact on the professional field of Nursing. The work will advance showing some traits and peculiarities of its configuration in the province of San Juan, particularly in the field of the National University.

## Para citar este artículo

---

Algañaraz V.H., Dacuña R. (2023)  
Del conocimiento empírico a la profesionalización científica: la enfermería como campo académico-profesional. Aportes desde la sociología a su configuración en argentina y san juan. *Revista Tramas Sociales*. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Professionalization – Nursing – Health Field  
– University – San Juan

## 1. Introducción

El presente trabajo tiene por objeto abordar desde una perspectiva sociológica, el denominado “proceso de profesionalización de la Enfermería”. Se trata de un suceso que viene consolidándose fuertemente durante las últimas décadas en nuestra provincia, debido -entre otras razones- al proceso de ampliación y especialización del campo de la salud a nivel nacional, y a la extensión del campo académico profesional de la disciplina en el plano del territorio local, a partir de su institucionalización en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan.

En su abordaje, partiremos de analizar cómo este proceso de profesionalización está asociado al desplazamiento del saber empírico frente al conocimiento científico. En el caso de la enfermería, esta tendencia está marcada por la adquisición del rango universitario, por la adscripción de nuevas prácticas en el desempeño laboral, que implica actividades de valoración, diagnóstico, planificación, tratamiento y evaluación de las respuestas humanas, tanto en las personas enfermas como en las sanas. En este sentido, al enfatizarse un rol desde la perspectiva científica, se busca consolidar un perfil ocupacional que incluya autonomía profesional y una gestión de cuidados basada en este saber de carácter científico.

Avanzando por este camino, centraremos la discusión en torno a los procesos de diferenciación/distinción ocurridos específicamente al interior del campo de la salud y que fueron demarcando el terreno profesional de la enfermería. Proceso que nos ocupamos de caracterizar a través del análisis de una categoría nodal en la constitución de la enfermería, como es la del “cuidado”, y que en sus diversos y opuestos sentidos encarna concepciones profesionales distintivas y divergentes.

Examinar la profesionalización de la enfermería desde una perspectiva sociológica, nos permitirá redimensionar la problemática a partir de un marco conceptual y bibliografía especializada que dé cuenta de los aspectos sociales de dicho proceso. Procuramos aportar así, un conocimiento que coadyuve a comprender el proceso de profesionalización de los enfermeros en la provincia de San Juan y el país, máxime en una etapa de transición como la que atraviesan actualmente, identificando así, no sólo cambios progresivos sino también rupturas y continuidades históricas en torno al devenir de su profesión.

## 2. Desarrollo:

2.1. Repensando el grado de autonomía del campo, las disciplinas e instituciones científicas: aportes de la sociología reflexiva. Gran parte de los trabajos abocados al estudio del campo científico, áreas disciplinares y profesiones académicas en el país,

poseen un fuerte anclaje en los escritos del reconocido sociólogo Pierre Bourdieu, nucleados en su paradigma de la “sociología reflexiva”. Los mismos han contribuido al abordaje de la temática a partir de proponer importantes categorías epistémicas con una gran potencialidad explicativa para dar cuenta de las tendencias macro-estructurales del campo y reconocer el posicionamiento histórico-institucional de sus principales organismos y agentes dinamizadores. En esta primera parte del trabajo, recuperaremos algunas de dichas categorías analíticas, que al modo de Ramacciotti y Valobra (2017), consideramos, permitirán situar la temática en el marco epistemológico estructural de una de las corrientes más usuales en el estudio de la enfermería (que constituye aquí nuestro objeto de análisis), a la vez que, coadyuvarán a precisar las singularidades de dicha profesión académica en el campo científico nacional y en la Universidad pública de San Juan, en particular.

Un punto de partida interesante se encuentra en la obra clásica de Pierre Bourdieu: “El Oficio del Científico” (2003), donde esgrimió una de las definiciones más completas acerca de la noción de “campo científico”. Lo conceptualizó como un espacio de fuerzas dotado de una estructura y a la vez un espacio de luchas para conservar o transformar esa relación de fuerzas. Entre otras cosas, afirmó que:

“son los agentes, es decir, los científicos aislados, los equipos o los laboratorios, definidos por el volumen y la estructura del capital específico que poseen, quienes determinan la estructura del campo que los determina, es decir, el estado de las fuerzas que se ejercen sobre la producción científica, sobre las prácticas de los científicos. El peso asociado a un agente, que soporta el campo al mismo tiempo que contribuye a estructurarlo, depende de todos los restantes agentes, de todos los restantes puntos del espacio y de las relaciones entre todos los puntos, es decir, de todo el espacio”. (Bourdieu, 2003, p.65)

Cabe destacar que, en el seno del campo, cada agente se caracteriza por su trayectoria y su posición en él. Además, según el autor, todo campo posee autonomía relativa, es decir, las luchas que en él se desarrollan tienen una lógica interna, pero también en cierto sentido el resultado de las luchas externas (económicas, sociales, políticas, etc.) pesa fuertemente. A propósito de ello, en su obra “Intelectuales, política y poder” (2009), Bourdieu ha señalado:

“Decir que el campo es un lugar de luchas, no es solamente romper con la imagen pacífica de la “comunidad científica” tal como la describe la hagiografía científica –y frecuentemente después de ella la sociología de la ciencia–, es decir, con la idea de una suerte de “reino de los fines” que no conocería otras leyes que la de la concurrencia pura y perfecta de las ideas, infaliblemente marcada por la fuerza intrínseca de la idea verdadera. Es, también, recordar que el funcionamiento mismo del campo científico produce y supone una forma específica de interés”. (Bourdieu, 2009, p.76)

Ciertamente, las luchas que tienen lugar en el campo científico tienen por objeto la apropiación de un capital específico, aquello que está en juego, sean recursos económicos, honor social o influencia política. De acuerdo con la literatura especializada, el capital específico del campo científico es la búsqueda del monopolio de la autoridad científica, esto es la “capacidad de hablar y actuar legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia, que está socialmente reconocida” (Bourdieu, 2003, p.76). Pero dicho capital se encuentra desigualmente distribuido al interior del campo, por eso, los diversos agentes del campo asumen múltiples posiciones que oscilan entre la de dominantes o dominados.

La distribución desigual del capital determina la estructura del campo que, por ende, está definida por el estado de una histórica relación de fuerzas entre los agentes (individuos o instituciones). Así, las estrategias de los agentes se comprenden sólo en relación con sus posiciones en el campo, pudiendo distinguir las de conservación propia de los dominantes y las de subversión propia de los dominados, y sobre todo de los “recién llegados”. Por todo ello, las constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerzas entre los agentes comprometidos en el campo, así como la de los límites y relaciones con los demás campos, supone una redefinición permanente de su autonomía relativa.

Hablar de autonomía relativa supone, por un lado, analizar las prácticas en el sistema de relaciones específicas en que están insertas, es decir, según las leyes de juego propias de cada campo, leyes que mediatizan la influencia de los demás espacios de juego. Por otro lado, supone también la presencia de los demás campos que coexisten en el espacio social global, cada uno de ellos ejerciendo su propia fuerza, en relación con su peso específico. (Gutiérrez, 2002, p.14)

Precisamente, la cuestión sobre la autonomía del campo científico-universitario reviste gran particularidad en el caso argentino. La bibliografía especializada disponible (Beigel et al., 2018; Vasen, 2013; Prego y Vallejos, 2010; Kreimer, 2010; Hurtado, 2010; Vessuri, 2006; Albornoz y Estébanez, 2002, entre otros) ha demostrado que a lo largo de la historia de la ciencia en Argentina, encontramos tanto un Estado que actuó direccionalmente definiendo con contundencia su orientación al establecer, por ejemplo, políticas de centralización o de descentralización del sistema CyT, expansión o contracción de Universidades Nacionales, dinamización o desmantelamiento de organismos científicos, etc. según haya sido la coyuntura política, social y/o económica. Pero también hubo situaciones en las cuales las propias instituciones del campo científico gozaron de mayores cuotas de autonomía. Por ejemplo, frente a la distribución de los recursos (subsidios y partidas presupuestarias) o la elección de líneas prioritarias de investigación, entre otras.

De lo hasta aquí dicho se desprende que las fronteras del campo científico nacional global han sido históricamente “elásticas” en nuestro país dado el peso relativo de procesos políticos y sociales nacionales e internacionales (Beigel, 2010). De modo que, las redes de institucionalización y profesionalización del campo científico nacional, así como la configuración misma de las diferentes disciplinas y profesiones que en él interactúan, no están definidas exclusivamente por las complejidades devenidas habitualmente en la construcción de un capital simbólico específico, ni por la sola adquisición de disposiciones y competencias por parte de los agentes intervinientes, sino también y en gran medida por la constante injerencia del Estado en los “asuntos internos” de las universidades y diferentes organismos de investigación, así como en la regulación de las disciplinas y profesiones.

De acuerdo con Mariano Palamidesi et al. (2007, p.31) “entre las diferencias más significativas que existen entre los distintos campos, disciplinas e instituciones científicas es su grado de autonomía respecto de las demandas externas y su capacidad para obtener recursos de otros campos sociales (condiciones “externas”). En contraste, un campo o disciplina con un perfil más heterónomo es aquel en el que las dificultades y complejidades exteriores (sean económicas, políticas o ideológicas) se expresan con un fuerte peso sobre él. En definitiva, cuanto más autónomo es un campo académico profesional determinado, mayor es su capacidad refractaria para adaptar o adoptar las determinaciones sociales externas. Sin embargo, cuanto más heterónomo es, menos uniforme y más divergente se configura la competencia y, correlativamente, más legítimo y “natural” resulta que los agentes interpongan poder y argumentos de carácter “no científicos” en sus disputas.

## 2.2. La “profesión” de la enfermería: dos grandes paradigmas en tensión.

La conceptualización de la enfermería adolece históricamente de ambigüedad y polisemia. En la práctica diaria se observa constantemente una suerte de discrepancia -cada vez más evidente- entre el quehacer de un/a enfermero/a y a las definiciones legales o institucionales sobre su función. Los múltiples significados atribuidos a dicha profesión devienen de las transformaciones históricas y de la valoración social por la que ha atravesado la Enfermería en nuestro país.

En la actualidad, la enfermería como profesión se encuentra envuelta en un proceso de cambio, debido fundamentalmente a la profesionalización de la disciplina y al creciente desempeño de los varones en ella. Tal como ha señalado Carolina Butticé

(2005), la enfermería atraviesa desde hace un tiempo una suerte de transición paradigmática. Se trata de una etapa en la que cohabitan distintos modelos sobre los cuales esta profesión apoya su accionar, proporcionando distintas perspectivas para su ejercicio diario.

En un trabajo, Jorge Arakaki (2013) ha identificado a partir del desarrollo de la sociología de las profesiones dos grandes concepciones de la enfermería: una “concepción vocacional” y otra “concepción profesional”.

En la primera de ellas, el reconocimiento social es producto de la buena predisposición, la empatía y el respeto no sólo hacia el paciente enfermo y su familia sino también frente a otros profesionales, particularmente el médico. Desde esta perspectiva, la empatía resulta sobreestimada por encima de la técnica y los conocimientos adquiridos. Muchos de los enfermeros/as identificados con este enfoque, consideran que la satisfacción obtenida por la tarea realizada es más valiosa que una mejor retribución económica. Según el autor, esta concepción conlleva además cierta impronta de género: muchos profesionales de la salud dejan entrever que el “cuidado” de los enfermos es una función “natural” de las mujeres, asociando esta práctica al cuidado de los hijos, ancianos, etc. La Enfermería se constituye así en una suerte de “semiprofesión”, con una “autonomía laboral restringida, sujeta a la supervisión de otros profesionales o de colegas de mayor jerarquía, prerrogativas laborales acotadas y estatus inferior al de otras profesiones plenamente constituidas” (Arakaki, 2013, p.162).

La enfermería suele aparecer, entonces, como una profesión subordinada a la medicina, siendo legitimada en el plano laboral y profesional bajo estos parámetros, tanto en el discurso y en la práctica, como en la actitud y el reconocimiento de la comunidad y de los mismos trabajadores del campo de la salud. Lorente Molina (2004) sostiene que esta concepción expresa también diferencias estructurales/estructurantes de género: se presenta el conocimiento masculino como científico, abstracto, analítico, trascendente, y el femenino, como cotidiano, trivial, asistemático y complementario.

Respecto a la concepción profesional, se privilegian los aspectos técnicos de la actividad a la vez que se fundamentan las intervenciones de los profesionales en el conocimiento científico adquirido. La autonomía de los/as enfermeros/as se interpreta como una suerte de independencia respecto al control médico por establecer una marcada diferenciación con los auxiliares, fundamentando la exclusividad del ejercicio de la Enfermería en la formación y en la matrícula. Según Arakaki (2013, p.162), fue la Ley 24.004 el basamento legal que coadyuvó a consolidar esta concepción profesional: “la ley dice que la Enfermería es una profesión y la formación avala a quien la ejerce”. Pero según el autor se trata de una concepción que aún no se ha consolidado.

De lo hasta aquí dicho se desprende que es posible encontrar prácticas diferenciadas entre los trabajadores de la enfermería, según el perfil de calificación que posean. Junto con los profesionales que desean “otra enfermería”, es decir una profesión autónoma, científica, reconocida socialmente, y asociada a la “planificación del cuidado”, coexiste otro grupo que parece mantener el paradigma que prevaleció durante la primera etapa -de esta profesión-, basado en el “cuidado asistencial” y en una rígida adhesión subordinada a métodos y teorías, que circunscriben su ejercicio y alcance a propiedades que poseen un valor simbólico relativo y de carácter subordinado dentro del campo. De este modo, la enfermería se constituye en un colectivo con expectativas y posiciones diversas respecto al deber ser de su profesión.

Esa divergencia pareciese encontrar un anclaje en el enfoque y contenido de los cursos y de los modelos de práctica sanitaria, que se cristaliza en un sistema de clasificación equivalente a 3 tipos de calificaciones ocupacionales: Auxiliar de Enfermería, Enfermero y Licenciado en Enfermería. La posesión de uno y/u otro título sería uno de los aspectos condicionantes de la posición jerárquica que logre el trabajador en la estructura organizativa donde se desarrolle laboralmente, y de la posición adoptada respecto al rol del enfermero en el campo de la salud.

A continuación, trataremos de dilucidar algunas de las otras razones que confluyen en estas discrepancias.

### 2.3. El devenir de la enfermería en el campo de la salud: la historia del cuidado

A partir de lo antepuesto, quisiéramos detenernos ahora en el análisis de la posición que ocupa la enfermería en el campo global de la salud, profundizando en el examen sobre los sentidos que socialmente se han otorgado y otorgan a su objeto, como es “el cuidado”.

Indagar sobre la relación existente entre la posición ocupada por los enfermeros y enfermeras en el campo de la salud y los sentidos históricos socialmente otorgados “al cuidado de enfermería”, tiene como propósito develar el sistema de relaciones sobre el que se define y redefine de manera diversa “la posición originaria de subordinación” de la enfermería en relación a otras posiciones en el campo de la salud, como así también, comprender estrategias tan opuestas y desconcertantes, orientadas a conservar o transformar la propia práctica, que implican expresos enfrentamientos entre agentes, que se supone, forman parte de un mismo colectivo, “el de los subordinados”, y que, se presume, “deberían tirar para un mismo lado” para poder dejar de serlo. Cabe destacar que estas disputas, la mayor parte de las veces, se plasman y simplifican en la oposición “concepción vocacional” versus “concepción profesional”.

Identificar los diversos sentidos socio-históricos sobre el “cuidado” como categoría que atraviesa, controversialmente, los procesos de constitución de la enfermería en el campo de la salud, nos permite ahondar en la comprensión sobre el valor, significado y lugar otorgado “al cuidado de Enfermería”, producto de un proceso socialmente construido.

Si hacemos un poco de historia advertimos cómo el “cuidado” ha tenido significados muy distintos y opuestos en el campo de la salud.

La Asociación Católica de Enfermeras a principio de siglo XX, cuando define el significado del “cuidado”, coloca el énfasis sobre el sentido de obediencia y de sometimiento a la autoridad y al orden instituido. La misericordia y la piedad cristiana son constantes en sus símbolos, y la vocación, propia de las obligaciones femeninas en el cuidado del enfermo, se entenderán por fuera de recompensa económica alguna.

Como señala Beatriz Morrone (2013), en el “Decálogo de la Ética Profesional para las enfermeras” (1950) se destacan los deberes de estas en la estructura jerárquica de la medicina y su carácter auxiliar. Abunda en recomendaciones morales e insiste en cualidades naturales, la vocación de servicio y la sensibilidad. En ese discurso, la idea de la Enfermería como trabajo remunerado está borrada.

Simbólicamente, estos significados resultarán reforzados a partir de la elección de nuestra Señora de los Remedios como Patrona de las Enfermeras Argentinas. A través de su imagen fortalecen en el perfil profesional “tres virtudes”: rectitud, sacrificio y abnegación.

Un significado expresamente opuesto lo encontramos inscripto en las iniciativas de Cecilia Grierson, quien fuera fundadora de la primera escuela de Enfermería en Sudamérica en Buenos Aires entre 1885 y 1886. Ella reconoce que su propuesta educativa subvierte lo establecido. Señala:

“La escuela de enfermeras ha venido a trastornar el orden reinante, el ideal era cuando no sabían ni leer ni escribir (...) en la escuela no se instruye, sino se educa (...) Error es creer que la ignorancia sumisa y rutinaria, la mansedumbre del esclavo sin voluntad, es el mejor cooperador en la asistencia médica dentro de los hospitales y que era el sùmmum de la perfección cuando no sabían leer ni escribir”. (Grierson, 1912, p.772)

Desde ese lugar laico y profesional promovía los derechos civiles negados a las mujeres.

Pese a ello, avanzado el siglo XX, advertimos que la enfermería aún no lograba extenderse como una práctica profesional.

Diversos sucesos políticos revierten esta situación y con ello vuelve a emerger el anhelado sentido de profesionalización ya expresado en Grierson.

Como señalan Ramacciotti y Valobra (2010), las elecciones presidenciales de 1946 en la Argentina dieron como resultado un abrumador triunfo de Juan Domingo Perón. Este triunfo, acompañado con una importante movilización popular, inauguró un período de mayor intervención estatal y de respuesta efectiva a demandas históricas provenientes de diferentes grupos sociales. Entre las mismas, el mejoramiento del estado sanitario de las masas tuvo un espacio destacable dentro de la agenda del Estado. Para concretar este ideal, no sólo fue necesario habilitar y construir hospitales, sino que fue perentorio reclutar a personal médico y al llamado personal auxiliar, para que pudieran atender las múltiples necesidades sanitarias de poblaciones dispersas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Este último aspecto motivó la creación de espacios formativos dentro de la órbita estatal que tuvieron como fin brindar pautas actualizadas para curar a numerosos grupos humanos.

La Secretaría de Salud Pública (1946) bajo la dirección de Ramón Carrillo tuvo un papel destacado en esta intención de profesionalizar la práctica sanitaria. Para tal fin se creó en 1947 la Escuela Superior de la Secretaría de Salud Pública, y dependiendo de ésta, la Escuela de Enfermeras de la SSP.

Paralelamente, desde la acción civil, a través de la “Fundación de Ayuda Social Doña María Eva Duarte” se funda la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón.

Ambas instituciones con distinto énfasis sobre lo político, lo moral y lo técnico; y siendo protagonistas de las disputas de poder de la época, reforzarán el sentido de profesionalización ya mencionado.

En efecto, así como Evita pretendía acabar con las «gallegas pincha “trastes”», Carrillo aludía a las «mucamas disfrazadas de enfermeras» para dar cuenta de un cierto tipo de profesionalización que lejos estaba del nivel de excelencia que se propiciaba. Oscar Ivanissevich —destacado médico y ministro de Educación de la gestión peronista— planteaba: «La medicina argentina es una montaña, la enfermería argentina es un precipicio». La solución, entendía, era la «formación, disciplina y jerarquía de la enfermera profesional». (Ramacciotti y Valobra, 2010).

En el Primer Congreso Argentino de Enfermería de 1949, las principales consideraciones provenientes de las enfermeras se centraron en la profesionalización, atendiendo más a las instancias formativas, remunerativas y organizativas, que a la vocación y el espíritu de sacrificio. No obstante, un año después, el Decálogo de Ética Profesional difundido por el Ministerio borró toda idea acerca de la enfermería como trabajo remunerado. Más bien, en éste predominaron las prescripciones que destacaban los deberes de las enfermeras en la estructura jerárquica de la medicina y su carácter de auxiliares en las tareas médicas. Asimismo, abundaba en recomendaciones de moralidad y se insistía en la esencialización de dotes supuestamente naturales acerca de la vocación de servicio, la sensibilidad, etc.

#### 2.4. Posición de la enfermería en el campo de la salud: desafíos actuales

Si pensamos 60 años después el estado de la cuestión, reconocemos cambios significativos. De manera tradicional las prácticas de Enfermería se llevan a cabo en servicios hospitalarios, con un fuerte énfasis en lo técnico como en la formación profesional, siendo ésta una práctica hegemónica. Sin embargo, en el desarrollo disciplinario y en la creciente necesidad

profesional de definir el campo de la Enfermería, el cuidado de Enfermería empieza a formar parte del discurso.

En los programas de estudio actuales para la formación, con énfasis en los componentes técnico y tecnológico, se considera que no solamente la parte del hacer es importante, sino la del desarrollo del ser, tanto de la enfermera o enfermero como de la persona cuidada, que se transforman en el momento de la interacción.

Sin embargo, y pese a los procesos reivindicativos y la consecuente profesionalización de la enfermería, esta continúa llevando sobre sus espaldas dos cargas pesadas que se replican diariamente en las prácticas de nuestras enfermeras y enfermeros, y reavivan sentidos restrictivos sobre el “cuidado”. Ellos son: la “persistencia de la presencia subordinada” y la “invisibilidad de los sentidos complejos del cuidado”. Este último tan fundamental como igualmente ignorado, en general, por el sistema de salud. Cuando pensamos en Salud, aparecen en primera plana la cirugía, la interconsulta, el estudio de alta complejidad, y vemos que las prácticas vinculadas “al cuidado” son impresas con letra bien pequeña y en el lugar de los calificados.

Como señalan Guillén Velasco y Morán Peña (2007), cuando logramos develar las razones de ese afán profesionalista y cientificista de la práctica, proclamado por el Modelo Médico Hegemónico, comenzamos a entender el porqué de “la parte negada del cuidado”.

- El cuidado aun estando presente en el discurso de Enfermería, continúa hoy no siendo considerado en los escenarios de práctica como elemento central y fundamental del proceso de Enfermería y de salud
- El cuidado en todas sus formas continúa siendo el componente de ayuda profesional más ignorado.
- Con los crecientes adelantos tecnológicos, la tendencia en el cuidado de Enfermería ha sido acompañada por una disyunción de su práctica ancestral como elemento central.

## 2.5. Notas sobre la institucionalización y devenir de la carrera de enfermería en la Universidad Nacional de San Juan

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) fue creada el 10 de mayo de 1973 en el contexto de descentralización/despolitización del sistema universitario nacional que promovió el “Plan Taquini”. Por entonces, el presidente de facto General Alejandro A. Lanusse, promulgó su creación y funcionamiento mediante la Ley N° 20.367. Desde su conformación a la fecha, la promoción de las actividades docentes y científicas ha sido parte de sus funciones centrales. En cuanto a su estructura académica, el órgano ejecutivo central de la institución lo constituyen el Rectorado y sus secretarías que nuclean las actividades de gestión. En cuanto a las labores académicas y de investigación se desenvuelven en torno a sus 5 Facultades (Ingeniería; Ciencias Exactas; Filosofía; Arquitectura y Ciencias Sociales).

Estas unidades académicas, junto a los tres colegios preuniversitarios (Escuela Industrial, Escuela de Comercio y Colegio Central Universitario) se hallan situados en establecimientos nucleados en la Ciudad de San Juan o el Departamento de Rivadavia. Pero la Universidad cuenta además con una importante oferta académica descentralizada en otros espacios de la provincia, una de ellas es, precisamente, la Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud (EUCS), creada recientemente y cuya estructura edilicia central se halla emplazada en el viejo hospital del departamento Albardón.

En efecto, el área de Ciencias Médicas y de la Salud constituye un campo de conocimiento de reciente desarrollo en la estructura institucional de la Universidad pública de San Juan. Según datos de la Secretaría de Comunicación de la UNSJ: “Por cada médico debe haber de dos a cuatro enfermeros. En Argentina, en el año 2009 había cada cinco médicos un enfermero. Es decir que faltaban entre 40 mil y 90 mil profesionales en el país. Esto impulsó una movilización desde el Ministerio de

Salud de la Nación para promover la formación de técnicos universitarios y licenciados en Enfermería” (UNSJ, 2016). En este contexto, la primera carrera del área instalada en la UNSJ fue la Licenciatura en Enfermería que se creó en el año 2010 bajo dependencia del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas. Recién en 2016 se fundó la EUCS con jerarquía de Facultad contando con las carreras de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Enfermería y se halla en proceso de institucionalización la Carrera de Odontología.

La institucionalización de la EUCS y, bajo su égida, la puesta en marcha de la carrera de enfermería, constituyó un hecho fundacional en la estructura de la UNSJ y de gran envergadura a nivel local, desplegándose trascendentes articulaciones dialógicas entre los campos científico-universitario, de la salud y el mismo aparato del Estado. A continuación, interesa demarcar las principales etapas de desarrollo institucional y profesionalización de dicho campo académico-profesional:

i. Hacia el año 2010, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación diseñó y ejecutó un programa de creación de carreras de enfermería en Universidades Nacionales, destinando para ello un financiamiento específico para su instrumentación. En línea con esa política nacional, en una Asamblea extraordinaria del Consejo Superior de la UNSJ, se institucionalizaron también durante 2010 las carreras de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Enfermería, mediante la aprobación de ambos planes de estudios. Posteriormente se entabló un contrato programa con el Ministerio de Salud de la Nación, para dar organicidad y sistematicidad a la disciplina.

ii. También durante el transcurso del 2010, el Consejo Superior de la UNSJ, en el marco de una sesión extraordinaria realizada el 29 de abril, dispuso que las nacientes carreras dependerían, inicialmente, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN), hasta tanto se determinara el mecanismo y formato de incorporación a la estructura institucional.

iii. Como estaba previsto, se avanzó luego en la discusión sobre la figura universitaria en la que estarían albergados estos estudios de grado. En el año 2011 se convocó a una nueva Asamblea extraordinaria, en la que se modificó el máximo órgano regulador de la vida universitaria: el estatuto de la UNSJ. Cuando fue creada en 1973, la UNSJ adoptó y readecuó el Estatuto Universitario vigente en la Universidad Nacional de Cuyo, institución de la cual había heredado su entonces principal unidad académica: la Facultad de Ingeniería. Recién en 1989, sancionó su propio Estatuto, estableciendo un gobierno cuatripartito y sus principales objetivos, funciones y atribuciones. Desde su sanción en 1989 el Estatuto de la UNSJ ha sufrido varias modificaciones. La versión actualmente vigente fue instituida por la Asamblea Universitaria el 16 de diciembre de 2011, mediante la Ordenanza N° 001/116. Entre las modificaciones más importantes introducidas al Estatuto Universitario (UNSJ 2011b), se cuenta precisamente la incorporación de la figura de “escuelas” entre sus unidades académicas. Esta fue la piedra inaugural para el establecimiento de la EUCS. Cabe destacar, además, que fue ese mismo año cuando ingresó la primera cohorte de estudiantes a la Tecnicatura en Enfermería en la UNSJ.

iv. Hacia mediados de 2013, Alberto Sileoni, entonces ministro de Educación de la Nación, firmó un convenio garantizando el financiamiento de los dos años del ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la UNSJ. Ello se tradujo en que los primeros estudiantes de la Tecnicatura en Enfermería podrían efectivamente egresar y recibirían sus títulos correspondientes, pudiendo además optar por continuar sus estudios hasta alcanzar el nivel de licenciatura. Ello significó, en definitiva, el comienzo real de la Licenciatura en Enfermería.

v. En mayo de 2015 se aprobó la creación de la EUCS, que continuó funcionando bajo el paraguas institucional de la FCFEfyN, pero ahora ganando mayores cuotas de autonomía académica al asumir la figura de departamento. Fue mediante la Ordenanza N° 7 del Consejo Superior, sancionada el 29 de mayo de 2015, cuando se fijaron las distintas etapas de creación y organización de la EUCS. Ello constituyó el primer hecho concreto de una figura de escuela universitaria institucionalizada en la estructura de la UNSJ como nueva unidad académica, permitiendo avanzar en la consolidación de saberes específicos y profesionalización científica en el campo de la salud en la provincia de San Juan.

vi. En el mes de septiembre del 2015 fue inaugurado el edificio donde funcionaría efectivamente la EUCS. Se trata del antiguo dispensario Dr. Juan José Giordano, situado en el departamento de Albardón. El edificio fue cedido en carácter de comodato por el municipio de dicho Departamento y se reacondicionó la vieja estructura hospitalaria para conformar una estructura áulica y de talleres de enfermería. Hacia el año 2017 el primer año de la Licenciatura en Enfermería comenzó a impartirse directamente en las instalaciones de Albardón. Pero se trató de una transición gradual, pues segundo y tercer año, que ya estaban en marcha, continuaron desplegándose en la Facultad de Ciencias Exactas.

De lo hasta aquí dicho se desprende que la institucionalización de las carreras de Enfermería en la UNSJ constituyó un hecho de gran envergadura. Desde su creación hasta la fecha se han realizado cambios importantes en materia del plan de estudios apuntando a consolidar el perfil profesional de los/as graduados/as. Por ejemplo, ahora existe sólo la Licenciatura (carrera de cinco años) y, a los tres años de cursado, la carrera otorga el título intermedio de Enfermero Universitario (UNSJ, 2016). Adicionalmente, la EUCS se apresta a atravesar desafíos importantes en pos de consolidar su perfil académico dentro de la institución y el proceso mismo de profesionalización científica en articulación con los requerimientos del campo científico-universitario y de la salud. Entre los nuevos desafíos se destacan: modificación del régimen electoral e incorporación de las autoridades de la escuela al Consejo Superior de la UNSJ, finalización del contrato programa con la SPU para financiar cargos docentes, y avance en el proceso de regularización de cargos interinos mediante el artículo 73 de la carrera docente instituida y en funcionamiento en la UNSJ, entre otros. La EUCS va en dirección a convertirse en una nueva facultad, la sexta en la estructura de la UNSJ; para ello debe instituir una mayor cantidad de carreras de grado según las exigencias del Ministerio de Educación. Podría pensarse que se está saldando así una deuda histórica de la institución con algunas disciplinas, las de las ciencias médicas y de la salud, porque era el único espacio disciplinar en el que no se había incursionado en el devenir de dicha casa de estudios y que hoy constituyen una realidad.

### 3. Reflexiones Finales

Para finalizar este trabajo, proponemos volver nuestros pasos y reflexionar sobre los propósitos de este, tratando tal vez de comprender mejor la realidad actual de los profesionales de la Enfermería, quienes las más de las veces procuran con insistencia e invirtiendo tiempo y esfuerzo, acumular titulaciones, para de ese modo en algún momento ser reconocidos.

Respecto al papel del “auxiliar”, vale repensar su lugar en el campo de la salud y su interacción con los/as enfermeros/as profesionales, en tanto fue un compañero de ruta, un colega de la subordinación, aunque hoy nos resultara un tanto extraño, una competencia incompetente.

Tal vez empezaremos a entender así por qué la búsqueda de reconocimiento ya no se limita a los aspectos propiamente

técnicos del hacer, sino que además aparecen nuevos requisitos como lo son el de la planificación y gestión del cuidado. Todo eso que el sistema de salud pone en la primera plana del diario.

Pero seguramente, para que esa utopía, la de la autonomía, la del reconocimiento al cuidado de enfermería, esté un poco más cerca, tal vez sea necesario, empezar a pensar... acá... entre nosotros: auxiliares, enfermeros y licenciados, viejos y jóvenes, que ese lugar, se escribe a partir de empezar a reivindicar los sentidos complejos que implica el cuidado de enfermería y que nos define y distingue como un “nosotros”. Esa capacidad de desarrollar “ayudara a otros”, “ser confidentes”, “ponerse en el lugar de los otros”, “escuchar”, “servir”, que implica una mirada diferente de lo que significa el cuidado en un sentido meramente “pragmático”, pues tiene más que ver con las relaciones humanas que con las técnicas y procedimientos que tanto se privilegia y recompensa en la práctica y en la formación.

Para finalizar, consideramos que este trabajo, con sus incipientes conclusiones y los varios interrogantes abiertos, puede aportar a la reflexión sobre qué tipos de enfermeros se están formando, y el para qué de su profesión. En ese sentido, algunos de los planteos y cuestionamientos aquí formulados constituyen un buen punto de partida para esa discusión.

Estas reflexiones e interrogantes adquieren, además, un valor adicional, dada la reciente institucionalización del campo académico profesional en la estructura de la UNSJ, que como vimos abrió nuevos e importantes desafíos en materia de la relación-tensión entre el propio campo científico-universitario, el campo de la salud y sus intersecciones con el espacio gubernamental, cristalizados en la configuración de la EUCS.

## Bibliografía

- Albornoz M. y Estébanez M. E. (2002). “Hacer ciencia en la Universidad”. *Pensamiento Universitario*, 10 (10), 19-33.
- Arakaki, J. (2013). “Significados y concepciones de la Enfermería: el punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús, 2008-2010”. En *Salud Colectiva*. Buenos Aires, N° 9 (pág. . 151-167).
- Beigel, F. (2010). *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, F.; Gallardo, O. y Bekerman, F. (2018). “Institutional expansion and scientific development in the periphery. The structural heterogeneity of Argentina’s academic field (1983-2015)”. En *Minerva A Review of Science, Learning and Policy*. London: Springer. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%2F511024-017-9340-2>
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2009). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Butticé, C. (2005). “El campo ocupacional de la enfermería: un “espacio de lucha”. En *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Universidad Nacional del Nordeste.
- Grierson, C. (1972/1912). *Cuidado de Enfermos*. Buenos Aires: Tragant. *Cuidado de Enfermos*. Imprenta Tragant. Buenos Aires. p.772
- Guillén Velasco, R. y Morán Peña, L. (2007). “El sentido de cuidar a la familia, desde la perspectiva de Bourdieu”. En *Revista Enfermería Universitaria ENEO-UNAM*, Vol4, N° (3).
- Cutiérrez, A. (2002). “La lógica del juego. La noción de campo en la perspectiva de Pierre Bourdieu”. *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales*, 4 (10), 9-19. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn14a04>
- Hurtado D. (2010). *La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.
- Kreimer, P. (2010). *Ciencia y periferia: nacimiento, muerte y resurrección de la biología molecular en la Argentina: aspectos sociales, políticos y cognitivos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lorente Molina, B. (2004). “Género, ciencia y trabajo: Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social”. En *ScriptaEthnologica*. Ministerio de Salud Pública de La Nación. (1950). *Escuela de Enfermeras Decálogo de Ética Profesional*. *Revista Enfermería* N° 4.
- Morrone, B. (2013). “La construcción de la identidad de la enfermería argentina: colonización avances y retrocesos emancipatorios”. En *Revista Internacional de la Historia y Filosofía del Cuidado*. México. Disponible en: <http://ahficen.org/magazine/la-construccion-de-la-identidad-de-la-enfermeria-argentina-colonizacion-avances-y-retrocesos-emancipatorios/>

Palamidesi, M.; Suasnábar, C. y Galarza, D. (2007). Educación, conocimiento y política. Argentina, 1983-2003. Buenos Aires: FLACSO-Manantial.

Prego, C. y Vallejos, O. (2010). La construcción de la ciencia argentina: instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX. Buenos Aires: Biblos.

Ramacciotti, K.; Y y Valobra, A. (2010). "La profesionalización de la enfermería en Argentina: disputas políticas e institucionales durante el peronismo". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2010, vol. LXII (, N°2), (pág. 353-374).

Ramacciotti, K.; y Valobra, A. (2017). "El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967".

*Dynamis*; 37 (2), 367-387.

UNSJ (2016). "Con más salud que nunca. La carrera de enfermería en la Universidad Nacional de San Juan". *Revista La U*. Disponible en: <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=2227>

Vasen, F. (2013). "Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional". *Ciencia, Docencia y Tecnología*. Año XXIV (46), 9-32. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162013000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162013000100001)

Vessuri, H. (2006). *Universidad e investigación científica*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.